



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
División de Recursos Físicos

Bogotá D.C., abril 12 de 2021

JDRF-0151-21

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 12-04-2021 02:11:4
Al Contestar Cite este Nro.:2021IE5946 O 1 Fol:22 Anex:0
Origen: Sd:72 - DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE
Destino: OFICINA ASESORA DE JURIDICA/TORRES GÓMEZ FERNAND
Asunto: INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL CORREAGRO S.A.
Observ.: MARZO DE 2021

Doctor
FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
La Ciudad.

**Ref. Avances en la ejecución del contrato
VIGILANCIA – marzo 01 al 31/2021
División de Recursos Físicos**

Respetado Doctor Torres:

Dando cumplimiento a la **Circular No. 00746** de fecha **abril 24 de 2017** mediante registro **IE 11539**, me permito adjuntar el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del **Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020** para el servicio de seguridad y vigilancia durante el mes de **marzo 01-31/21**.

Sin otro en particular.

Atentamente,


RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

Jefe División de Recursos Físicos

Anexos: Folios (26)

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ y PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional Recursos Físicos	
REVISÓ y APROBÓ	Rafael Enrique Aranzalez García	Jefe	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
División de Recursos Físicos

INFORME EJECUCIÓN CONTRATO DE COMISIÓN N° 000909-1 de 2020
MARZO 01 al 31/21

ADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMISIÓN Mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC
OBJETO	La SCB celebrará en el mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC – La negociación o negociaciones necesarias para adquirir, los bienes y servicios que se describen a continuación: Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDAD DE BOGOTA- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
<i>VALOR DEL NEGOCIO con IVA</i>	\$ 9'616.952.835,00
<i>VALOR REGISTRO-Cy L con IVA</i>	\$ 58.365.320,00
<i>VALOR COMISIÓN con IVA</i>	\$ 11.899.653,00
<i>VALOR OPERACIÓN CON IVA</i>	\$ 9'869.939.912,00
SOCIEDAD COMISIONISTA DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A. Rep. Legal – JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ cc. 1.070.944.109 de Facatativá NIT No. 805.000.867-9
COMITENTE VENDEDOR	UNIÓN TEMPORAL SEANDI Nit. N° 901.378.355-0
PLAZO	Diez (10) meses
VIGENCIA	Trece (13) meses



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
División de Recursos Físicos

FORMA DE PAGO	Para el pago de la operación, la Universidad deberá poner a la SCB en condiciones de dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la BMC Exchange; para costos asociados a la operación, deberán ser pagados en los términos fijados por esas entidades para tal efecto como lo manifiesta las cláusulas 2.2, 2.3; y para pago por comisión, corresponde a lo señalado en las cláusulas 2.1 y 2.4 de presente contrato de comisión, en donde la Universidad pagará los servicios del comisionista a través de la BMC EXCHANGE, valor para el pago al proveedor de acuerdo a los servicios prestados en el mes programado.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 27 de 2020
FECHA DE INICIACIÓN	Marzo 22 de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	Enero 21 de 2021
SUPERVISOR	Jefe División de Recursos Físicos Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

FINANCIERO

VIGENCIA MARZO 22 DE 2020 - JUNIO 30 DE 2021						
Periodo	Mes	Cantidad comercial días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	TOTAL-FACTURADO
Vacaciones	Marzo	9	99	Marzo 22-31/2020	1	\$ 204.219.989
Vacaciones	Abril	30	99	Abril 01-30/2020	2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Mayo	30	99	Mayo 01-31/2020	3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Junio	30	99	Junio 01-30/2020	4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Julio	30	99	Julio 01-31/2020	5	\$ 694.930.008
Vacaciones	Agosto	30	99	Agosto 01-31/2020	6	\$ 694.930.008
Vacaciones	Septiembre	30	99	Septiembre 01-30/2020	UTSA-1	\$ 694.930.008
Vacaciones	Octubre	30	99	Octubre 01-31/2020	UTSA-2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Noviembre	30	99	Noviembre 01-30/2020	UTSA-3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Diciembre	30	99	Diciembre 01-31/2020	UTSA-4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Enero	30	99	Enero 01-31/2021	UTSA-5	\$ 719.252.475
Vacaciones	Febrero	30	99	Febrero 01-28/2021	UTSA-6	\$ 719.252.475
Vacaciones	Marzo	30	99	Marzo 01-31/2021	UTSA-7	\$ 719.252.475
TOTALES		369				\$ 8.616.347.486

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A MARZO 31 de 2021: 88,00%

SALDO CON CORTE A MARZO 31/2021: \$ 1'183.327.451,00

NOTA: Dentro del saldo total a la fecha, está incluido el pago por concepto Comisión Servicio de Registro y Aceptación CyL por \$58.365.320 que se causaron al inicio de su ejecución.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
División de Recursos Físicos

TÉCNICO

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE MARZO/2021	
SEDE	CONCEPTO
ADMINISTRATIVA	Se llevó a cabo la reunión de seguimiento contractual N° 024, con fecha abril 12/2021.
	Se realizaron las reuniones sobre protocolos de bioseguridad N° 022 y 023 durante el mes de marzo/2021.
	Se hizo la verificación y aprobación detallada de costos mes de marzo/2021 UNIÓN TEMPORAL SEANDI, acorde a las nuevas tarifas de la Superintendencia vigencia 2021. Dada la situación de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, el contrato inició con la instalación de 99 servicios en condiciones de período vacacional, estando a la espera de notificación por parte de Rectoría y Salud Ocupacional, para el retorno gradual del personal tanto administrativo como académico.
	Se dio concepto favorable de la operación por parte del Ing. William Méndez en Medios Tecnológicos y Arq. Jairo Fernández para la ejecución operativa del contrato mes de marzo/2021, dando cumplimiento a los requerimientos para la dependencia.
	Se recibió el informe de protocolos en bioseguridad mes de marzo/2021.
	Con fecha marzo 15/2021, se remite factura del mes de febrero/2021, por un costo de \$719.252.475, solicitando el inicio de pago ante el ordenador del gasto.
	Con fecha marzo 01/2021, se remite a CORREAGRO S.A., la orden de pago N° 697, correspondiente al pago de la factura UTSA-5 del de enero/2021, por un costo de \$719.252.475.
	Con fecha abril 05, se remite a CORREAGRO S.A., la orden de pago N° 1855, correspondiente al pago de la factura UTSA-6 del de febrero/2021, por un costo de \$719.252.475.
	Siendo aprobado por el Comité Asesor de Contratación la prórroga N° 01, para un período de dos (02) meses y dieciséis (16) días, el cual finaliza en fecha mayo 07/2021, se obtuvo un saldo a favor de la Universidad por \$298.325.766, dado que no se utilizaron los 21 servicios proyectados (16 para recorredores de las diferentes Sedes por posible retorno gradual y 5 servicios para el Ensueño, el cual no ha sido entregado), recursos que fueron incluidos dentro de la proyección de la Adición y segunda prórroga al contrato, el cual finaliza con fecha junio 30/2021; adición que corresponde al 9,94% del presupuesto inicial de la operación N° 37980266.0 .
	Se recibe el reporte semanal de marzo/21 de los vehículos pernotando en las diferentes áreas de parqueadero de la Universidad, del parque automotor.
	Se adjunta informe del comisionista comprador CORREAGRO S.A. sobre la ejecución contractual mes de marzo/2021.
	Durante la operación del mes de MARZO/21, no se ha reportado hasta la fecha por parte de los Coordinadores de Sede, ausencias de servicio.
	Se recibió comunicado mediante registro N° 6465690, expedido por la Fiscalía General de la Nación, orden de policía judicial, relacionado con el requerimiento sobre las GRABACIONES de fecha marzo 19 de 2021, entre las 21:00 a 22:15 horas, sobre los hechos ocurridos en la Sede Bosa Porvenir, el cual se dio respuesta correspondiente al investigador.
	CORREAGRO S.A. con fecha marzo 29/2021, remite derecho de petición mediante pronunciamiento de la Unión Temporal SEANDI a la División de Recursos Físicos, Sección de Tesorería y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con relación al reintegro de los recursos por liquidación de estampillas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
División de Recursos Físicos

	Se recibe informe de ejecución contractual mensual de marzo/2021 por parte del Coordinador de la UNIÓN TEMPORAL SEANDI.
	El Vicerrector Administrativo y Financiero con fecha abril 05/2021, remite correo ante la Oficina Asesora Jurídica solicitando brindar los lineamientos para atender el derecho de petición, a fin de consolidar una posición como Universidad ante la Unión Temporal SEANDI.
	La Sección de Tesorería elevó a los altos directivos de la Universidad, efectuar la reunión con fecha abril 12/2021, para dar respuesta formal como Universidad al derecho de petición interpuesto por la Unión Temporal SEANDI; para lo cual dicha reunión se programó a las 10:00 a.m.
	Siendo aprobada adición y prórroga por parte del Comité Asesor de Contratación de fecha marzo 26/2021, para un período de UN (01) mes y VEINTITRÉS (23) días, con fecha abril 06/2021, se recibe aceptación por parte de la Unión Temporal SEANDI, de adición y segunda prórroga al Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020.

PERSONAL / LOGÍSTICA

PERSONAL / LOGÍSTICA MES DE MARZO/2021	
SEDE	CONCEPTO
TODAS LAS SEDES	Se recibió sin novedad, la aprobación de los servicios operativas en las Sedes por parte de los Coordinadores de Recursos Físicos, siendo verificadas las planillas mes de marzo/2021.
	Se solicitó pronunciamiento formal sobre la situación actual de los protocolos de bioseguridad vs sistema biométrico.
	Se solicitó informe ancho de banda y cámaras que debe presentar el Ing. Fernando Murillo de la Unión Temporal SEANDI del periodo 2021, a efectos de no esperar a liquidar el contrato para pedirlos.
ASAB	Se recibió derecho de petición N° 987412021 por parte de un ciudadano, con relación al maltrato del servicio canil por parte de un guarda de vigilancia Sede ASAB, el cual el señor Carlos Torres, tuvo comunicación con el peticionario y se dio respuesta oportuna a la solicitud.
Vivero, Macarena, ALAC, Thomas J, Calle 40, ASAB, Tecnológica, Bosa y Paiba	Durante el mes de marzo, se realizaron modificaciones de los servicios en las diferentes Sede, por situaciones de cambios y/o traslados, el cual fueron notificados a los coordinadores de Sede Recursos Físicos.
ADUANILLA DE PAIBA	El Coordinador de la Sede Bosa Porvenir, solicitó el cambio de la unidad de medios tecnológicos ROSANGELA TORRES OSORIO; la cual está realizando persecución a los guardas, no acata órdenes, sale del puesto de monitoreo a fumar y a repartir tintos a los demás compañeros, evidenciando, además, que al terminar su turno se queda en la oficina de monitoreo hasta una hora después de terminado su labor. Se confirma el cambio del dispositivo por parte del señor Carlos Torres sobre la instrucción remitida de fecha marzo 16/2021.

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ y PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional Recursos Físicos	
REVISÓ y APROBÓ	Rafael Enrique Aranzalez García	Jefe	